



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. UIP/070/2016
Solicitud: UIP/SIP/061/2016
Cd. Victoria, Tam., a 16 de marzo de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha catorce de marzo del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Quienes oficialmente ante el IETAM son los candidatos a Presidente municipal de: Nuevo Laredo y Llera”(SIC)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 16 de marzo de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***no es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto hace a quiénes oficialmente ante el IETAM, son los candidatos a Presidentes Municipales de Nuevo Laredo y Llera; me permito informarle que dichos datos no obran en nuestros archivos, ya que de conformidad al artículo 225, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el registro de Candidatos a integrantes de Ayuntamientos, es del 27 al 31 de marzo del presente año; en virtud de lo anterior nos vemos legal y materialmente impedidos de proporcionarle dicha información.

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED]
[REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara,
[REDACTED]



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE



Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM